



SENADO

Nº. 5

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA Y LOS PORTAVOCES DE LA
COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES,
CELEBRADA EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2021**

(POR VIDEOCONFERENCIA)

Asisten:

Excmas. Sras. / Excmos. Sres:

D.^a Ana Belén Edo Gil
Presidenta
D.^a María Fernández Álvarez
Vicepresidenta Primera
D. Luis Alberto Plaza Martín
Vicepresidente Segundo
D.^a María Elena Diego Castellanos
Secretaria Primera
D. Félix de las Cuevas Cortés
Secretario Segundo

Portavoces:

Arnaiz García, D.^a María del Mar (GPS)
De Arriba Sánchez, D. Bienvenido (GPP)
Escandell Grases, D.^a Adelina (GPER) (sustituye a Bailac Ardanuy, D.^a Sara)
Goñi Sarries, D.^a Ruth (GPMX)
Marcos Arias, D. Tomás (GPCs)
Rivero Segalàs, D.^a María Teresa (GPN)
Vidal Matas, D. Vicenç (GPIC)
Vaquero Montero, D.^a María Isabel (GPV) (sustituye a Ahedo Ceza, D.^a Nerea)

Letrada:

Ilma. Sra. D.^a Isabel María Abellán Matesanz

Siendo las trece horas del día arriba indicado, se reúnen, por videoconferencia, la Mesa y los Portavoces de la Comisión de Derechos Sociales, bajo la presidencia de su titular, la Sra. Edo Gil, y con la asistencia de los Sres. senadores más arriba reseñados.

Abierta la sesión, la Presidenta, tras aprobarse por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada por videoconferencia, el día 18 de febrero de 2021, informa a los asistentes de que el objeto principal de la reunión, tal y



SENADO

como figura en el orden del día, es programar el calendario para tramitar el Proyecto de Ley Orgánica de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (621/000021).

A tal efecto, la Presidenta propone, como fecha para que la Ponencia informe dicho Proyecto de Ley, el día 5 de mayo, a las 16:00 horas; y el siguiente día, 6 de mayo, a las 16:00 horas, para que la Comisión lo dictamine.

Por otro lado, dado que la Ponencia de envejecimiento, constituida en el seno de la Comisión, empezó sus trabajos el día 26 de octubre de 2020, y se cumplen ya los seis meses de plazo de funcionamiento, habría que solicitar a la Mesa de la Cámara la prórroga de dicho plazo, por lo que este asunto podría incluirse como punto previo en el orden del día de la sesión de la Comisión.

Sobre las referidas propuestas, solicita la Presidenta el criterio de los Portavoces de los distintos Grupos parlamentarios, así como el de los miembros de la Mesa.

Respecto de las propuestas sobre el calendario de tramitación del proyecto de ley, interviene, en primer lugar, la Sra. Goñi Sarries (GPMX), quien manifiesta su asentimiento a ambas propuestas de la Presidenta.

En el mismo sentido se pronuncia el Sr. Marcos Arias (GPCs), quien anuncia que una compañera de Grupo le sustituirá como Ponente en la tramitación del referido proyecto de ley.

La Sra. Rivero Segalàs (GPN), por su parte, señala que ella sí tendría inconvenientes en asistir a la reunión de la Ponencia el día 5 de mayo, dado que a esa misma hora está convocada la Comisión de Discapacidad, y, además, hay prevista una reunión esa tarde con representantes del CERMI, por lo que, de no poder acordarse un calendario que permita la compatibilización de ambas actividades, tendría que buscar quien la sustituyera en esta Comisión.

El Sr. Vidal Matas (GPIC), quien señala su posible asistencia en cualquiera de las dos fechas, manifiesta su queja por la urgencia con la que el Gobierno viene tramitando los proyectos de ley, sin apenas tiempo para la reflexión, la discusión y las negociaciones entre los Grupos parlamentarios.

Se une a la queja del Sr. Vidal la Sra. Escandell Grases (GPERB), quien anuncia que la Ponente por su Grupo parlamentario será la Sra. Bailac Ardanuy.

La Sra. Vaquero Montero (GPV) se manifiesta conforme con la celebración, en días distintos, de las sesiones de Ponencia y Comisión, lo que facilita poder llegar a acuerdos entre los distintos Grupos parlamentarios, pese que la tramitación sea temporalmente tan ajustada.



SENADO

El Sr. de Arriba Sánchez (GPP) señala, asimismo, estar conforme con las dos fechas propuestas, el día 5 para la Ponencia y el 6 para la Comisión, y coincide con el resto de los Portavoces en que los tiempos del procedimiento de urgencia son escasos para poder negociar y transaccionar entre los distintos Grupos parlamentarios, si bien la separación de las dos fases de tramitación en días distintos da algo de margen para ello. Anuncia que, por parte de su Grupo parlamentario, los Ponentes serán la Sra. Agudo Alonso y él mismo.

En el mismo sentido favorable al calendario propuesto por la Presidenta se pronuncia la Sra. Arnaiz García (GPS), si bien sugiere adelantar o retrasar la hora de inicio de la Ponencia, el día 5 de mayo, para facilitar la asistencia de la Sra. Rivero Segalàs.

En cuanto a la posibilidad de incluir, como punto previo en el orden del día de la Comisión, la prórroga del plazo de trabajos de la Ponencia de estudio de envejecimiento, todos los portavoces manifiestan su conformidad al respecto.

Dándose por finalizado el debate, la Mesa acuerda, oídos los Portavoces de los Grupos parlamentarios:

1º.- Celebrar la sesión de la Ponencia que ha de informar el Proyecto de Ley Orgánica de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (621/000021), el día **5 de mayo, miércoles, a las 16:00 horas**.

2º.- Celebrar la sesión de la Comisión para dictaminar el referido Proyecto de Ley Orgánica el día **6 de mayo, jueves, a las 16:00 horas**.

3º.- Incluir como punto del orden del día de la sesión de la Comisión la **prórroga del plazo** de trabajo de la Ponencia de envejecimiento constituida en el seno de la Comisión.

Y, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las trece horas y veinte minutos.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA PRIMERA

Ana Belén Edo Gil

María Elena Diego Castellanos